



XII CIRCUITO ANDALUZ DE VERANO

2.009

REGLAMENTO

- La F.A.T. es la organizadora y administradora del Circuito en colaboración con los clubes andaluces.
- El XII Circuito Andaluz de Verano es un certamen que se basa en: los torneos clasificatorios que lo integran y un único máster regional.
- Se regirá por este reglamento y por el Reglamento Técnico de la R.F.E.T. Su ámbito de aplicación será el de la Territorial Andaluza y estará sometido a la jurisdicción del Comité de Competición de la F.A.T.
- La F.A.T. nombrará un Coordinador/a del Circuito, que resolverá todas las cuestiones que se produzcan. Además en cada provincia, el Delegado Provincial de la F.A.T. será el supervisor de los torneos que se celebren en su provincia.
- La F.A.T. no se hace responsable de cualquier eventualidad distinta de la práctica del tenis, que se produzca en las instalaciones de los clubes-sede del Circuito o fuera de ellos, relacionadas con los jugadores o sus acompañantes.
- En cada torneo se nombrará un Juez-Árbitro titulado, que será el responsable del desarrollo técnico del mismo, debiendo remitir a su correspondiente Delegación Provincial toda la documentación del torneo durante la semana siguiente a su finalización. Igualmente deberá adelantar por fax o correo electrónico los cuadros de resultados a su Delegación Provincial en el plazo de 48 horas, tras la conclusión del torneo, para la puntuación de los jugadores, con vistas a la clasificación de los mismos.
- En cada uno de los torneos se disputará la prueba de individuales masculinos y femeninos, dentro de las categorías que se programen. Cuando la inscripción sea superior a 16 jugadores, se celebrará fase previa y fase final (8 jugadores). Cuando la fase final sea de 8 jugadores, el cuadro se formará con 4 jugadores directos y 4 procedentes de la fase previa. Cuando la fase final sea de 12 jugadores, se formará con 8 directos y 4 procedentes de la fase previa. Cuando la fase final sea de 16 jugadores, se formará con 12 directos y 4 procedentes de la fase previa.
- Los partidos podrán celebrarse en distintas superficies por motivos de necesidad del torneo, no pudiéndose cambiar la misma a partir de semifinales.
- La pelota de juego será la oficial de la F.A.T. para el año en vigor. En esta edición, WILSON
- Las categorías en las que se disputará el Circuito serán las de Alevines, Infantiles y Cadetes, tanto masculinos como femeninos.
- Las inscripciones se realizarán por fax, e-mail, a través de la web o personalmente por los interesados o responsables técnicos de éste, no admitiéndose las que se hiciesen por teléfono. Cada jugador se deberá responsabilizar de asegurarse si su inscripción se ha realizado de forma correcta antes de la celebración del sorteo.
- Los sorteos de cada torneo se realizarán en el club de celebración o en la Delegación Provincial correspondiente, con una antelación de dos días al inicio del torneo. Éstos serán públicos y se anunciara su hora de celebración .
- Un jugador/a no puede participar en una misma semana en más de dos categorías distintas.
- El precio de la inscripción será de 16 euros por jugador y categoría.
- Ningún jugador será considerado inscrito en un torneo en tanto no haya abonado el importe de la inscripción, y no tendrá derecho alguno en relación con la competición.



composan



- Se podrá anular un cuadro si no se llegase al mínimo de jugadores, que será de 8 en masculino y 8 en femenino.
- Los horarios de la primera ronda serán anunciados como mínimo con 24 horas de antelación al comienzo de los partidos.
- La única forma oficial de comunicación de los distintos horarios será a través del tablón de anuncios del torneo, página web del club sede o de la FAT, no haciéndose responsable la Organización de cualquier error en la comunicación de horarios por teléfono.
- Asignación de puntos del Circuito:

	<u>EN LOS TORNEOS</u>	<u>EN EL MÁSTER</u>
Campeón.....:	21	31
Subcampeón.....:	15	23
Semifinalista.....:	10	16
Cuartofinalista.....:	6	10
Octavofinalista.....:	3	
Dieciseisavofinalista:	1	
Treintaidosavofinalista.....:	0,5	

- Penalización por incomparencias (W.O.) injustificadas:
Independientemente de la penalización que lleve a cabo la R.F.E.T., a través de su Comité de Clasificación, la Organización del XII Circuito Andaluz de Verano penalizará de acuerdo a lo siguiente:
El primer W.O. injustificado será penalizado con 4 puntos del Circuito.
El segundo W.O. injustificado será penalizado con 6 puntos del Circuito.
El tercer W.O. injustificado supondrá la descalificación definitiva del Circuito.
- Clasificación para el Máster Regional.
Se clasificarán para el Máster Regional (cuadro de 8) los jugadores que hayan obtenido mayor puntuación, tras la disputa del último torneo clasificatorio. En caso de empate a puntos, tendrá prioridad el jugador/a que haya participado en más torneos del Circuito, y si persistiese el empate, se clasificaría el que tuviese mejor ranking nacional.
- Conducta de los jugadores. Se aplicará de forma rigurosa el Código de Conducta del Reglamento Técnico de la R.F.E.T. en todos sus apartados, pudiéndose descalificar a un jugador en un torneo ante un hecho de consideración grave. La descalificación de un jugador/a en un torneo supondrá la descalificación en todo el Circuito Regional.
- Conducta de los adultos. Los incidentes graves protagonizados por mayores de edad (padres, amigos y/o entrenadores de jugadores) podrán ser motivo de sanción para el deportista. La gravedad de la situación será apreciada, con carácter exclusivo
- Premios. En todos los torneos del Circuito y en el Máster habrá trofeos a los finalistas de cada prueba. La categoría y modalidad que no consiga celebrar un mínimo de 5 torneos, antes del Máster, verá los premios finales reducidos a la mitad.
Se establecen los siguientes premios en vales canjeables por material deportivo a los cuatro jugadores/as (Campeón, Subcampeón, 3º Finalista y 4º Finalista). Los premios al Circuito son los siguientes:

	<u>1º y 1ª</u> <u>clasificados</u>	<u>2º y 2ª</u> <u>clasificados</u>	<u>3º y 3ª</u> <u>clasificados</u>	<u>4º y 4ª</u> <u>clasificados</u>
ALEVINES	400 EUROS C/U	300 EUROS C/U	200 EUROS C/U	100 EUROS C/U
INFANTILES	400 EUROS C/U	300 EUROS C/U	200 EUROS C/U	100 EUROS C/U
CADETES	400 EUROS C/U	300 EUROS C/U	200 EUROS C/U	100 EUROS C/U

